

De la ciudad del antiguo régimen a la ciudad liberal: consecuencias de la secularización de los conventos en Granada

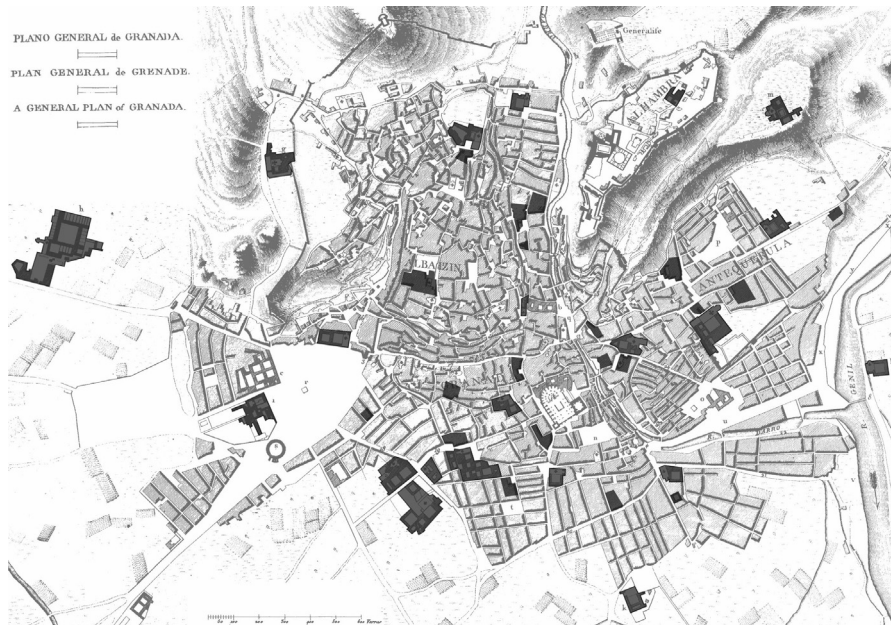
di Juan Manuel Barrios Rozúa

La ciudad sacralizada del Antiguo Régimen

Tras la conquista de Granada por los Reyes Católicos (1492) no se hizo tabla rasa de la ciudad, sino que sus murallas, caserío e incluso mezquitas se adaptaron a las necesidades de los nuevos pobladores que desde distintas partes de la Corona de Castilla afluían a ella. La transformación del conjunto urbano fue un proceso desigual, pero en cualquier caso profundo. Frente a la prieta urbe musulmana, circundada por murallas y con delgados alminares sobre el caserío compacto, la ciudad cristiana estaba dominada por iglesias que en ocasiones eran de notable monumentalidad y en cualquier caso siempre más voluminosas que las mezquitas. En un principio se estableció una red de parroquias reutilizando como iglesias las mezquitas, que pronto fueron reemplazadas por iglesias de fábrica mudéjar – edificadas según técnicas constructivas musulmanas con muros de ladrillo y armaduras de madera – con portada de piedra gótica o renacentista. Como centro neurálgico de la red parroquial se erigió una Catedral que con el paso de los siglos se fue engrandeciendo hasta convertirse en una «armónica montaña» en el corazón urbano. Sin embargo, las iglesias parroquiales, salvo excepciones, no sufrieron grandes mejoras y quedaron como sencillos y prácticos edificios. En cierta manera la implantación de las parroquias no alteraba sustancialmente la morfología de la ciudad musulmana, porque los templos ocupaban los solares de mezquitas y la Catedral el lugar de la mezquita aljama¹.

1. El presente trabajo es una síntesis de la investigación que desarrollé para mi tesis doctoral y otros trabajos posteriores. Remito por ello al interesado a mi libro *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada. Ciudad y desamortización*, Granada, Universidad de Granada, 1998. Es complementario de este libro mi trabajo «La sacralización del espacio urbano: los conventos. Arquitectura e historia», en Barrios

Fue la implantación de conventos y monasterios lo que transformó de manera más radical el perfil y el solar de la antigua medina, sus arrabales y el contorno periurbano, sembrando toda la ciudad con conjuntos arquitectónicos extensos y con frecuencia monumentales. Los conventos solían iniciar su andadura con la adquisición de alguna casa que unos primeros clérigos regulares adaptaban para formar el embrión de la comunidad. A partir de ese núcleo, y dependiendo de si eran de una orden rica o mendicante, de si eran hombres o mujeres, o de si gozaban de la protección de nobles, el cenobio iba creciendo en número de profesos y engrandeciéndose arquitectónicamente. Los más modestos, generalmente de monjas, tuvieron una sencilla iglesia con un claustro que en ocasiones



Plano con indicación de los conventos de Granada a mediados del siglo XVIII

Aguilera, M. y Galán Sánchez, Á. (eds.), *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, Málaga, Diputación, 2004, 627-652.

Sobre los procesos desamortizadores en España véase esta asequible síntesis de Germán Rueda Hernanz, *La desamortización en España: un balance (1766-1924)*, Madrid, Arco Libros, 1997.

En cuanto a las consecuencias sobre el patrimonio histórico que tuvo la desamortización de la revolución liberal hay una buena visión panorámica en Josefina Bello Voces, *Frailes, intendentes y políticos. Los bienes nacionales 1835-1850*, Madrid, Taurus, 1997.

era el patio adaptado de un antiguo palacio. Pero buena parte de los cenobios gozaban de un templo amplio que, a diferencia de la lánguida existencia de la mayoría de las parroquias, no dejaba de enriquecerse con nuevos añadidos (cúpulas, campanarios, capillas, retablos...). Por otra parte, los patios y dependencias se multiplicaban para separar los distintos aspectos de la vida de la comunidad. Poco a poco los conventos iban conquistando incluso su entorno urbano con la adquisición de casas o fincas agrícolas y con la colocación de capillas bajo la advocación de santos o vírgenes queridos por la comunidad. Los conventos y monasterios eran, en suma, gotas de aceite que se extendían lenta pero inexorablemente en el tejido de la ciudad.

Crisis de la ciudad conventual

La implantación de las órdenes religiosas modificó las urbes de una manera tan radical que hoy la ciudad del Antiguo Régimen es denominada con frecuencia «ciudad conventual», reconociendo con ello la importancia crucial de los cenobios en su fisonomía, estructura y composición social. En Granada no menos de un tercio de las fincas urbanas estaba vinculado a la Iglesia a mediados del siglo XVIII, la mayoría al clero regular.

Por todo ello la supresión de las órdenes religiosas y la desamortización de sus bienes fue quizás el cambio más destacado y visible que sufrieron las ciudades españolas durante el siglo XIX, en particular las más grandes, entre las que se incluía Granada. La exclaustración definitiva de los conventos se produjo en 1835 y será a ella a la que dedique este trabajo. No obstante citaré los procesos que la precedieron, todos ellos de menor alcance o abortados, pero que ayudaron a debilitar al clero regular.

A poco de llegar a España desde el Reino de Nápoles el rey Carlos III afrontó un moderado programa modernizador contra la proliferación de las órdenes religiosas. A él y a sus ministros les disgustaba la religiosidad devocional que fomentaban, la vida ociosa de una mayoría dedicada a la vida contemplativa o el lastre económico que suponía el que una parte de las tierras y edificios del país estuviera en «manos muertas», o sea, libres de toda tributación y situadas al margen del libre comercio por ser inalienables e indivisibles. El gobierno no se planteó medidas drásticas para afrontar el problema, pero sí decidió poner freno al crecimiento de las órdenes religiosas aprobando medidas restrictivas al ingreso de novicios en los cenobios. Sin embargo, el motín antidinástico de Esquilache (1767) y la presunta implicación en ella de los jesuitas le llevó a disolver esta orden religiosa. La secularización de sus edificios dio la oportunidad a instituciones civiles de instalarse en lugares privilegiados. En Granada los jesuitas tenían en el centro de la ciudad un enorme cenobio conocido como

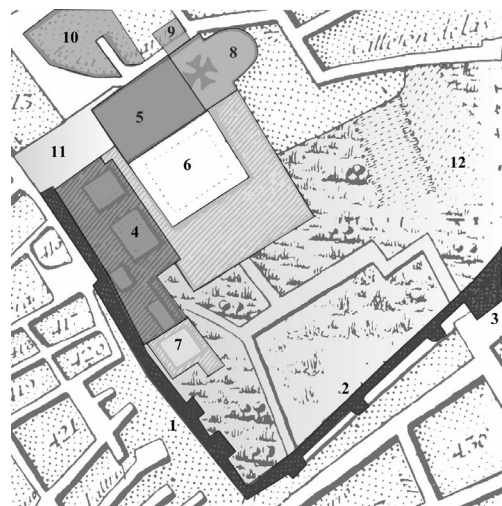
el colegio de San Pablo, el cual incluía varios claustros, un huerto y una monumental iglesia cuya cúpula evocaba la basílica del Escorial. El templo se dedicó a colegiata y parroquia asumiendo las funciones que desarrollaban otros templos más modestos y antiguos, y en los patios se instalaron varios centros de enseñanza, incluida la Universidad, que además se apropió de la biblioteca. Con el tiempo la medida tendría otras repercusiones urbanas, que incluyeron la formación de un jardín botánico en el antiguo huerto conventual o la apertura de una nueva calle partiendo en dos el conjunto arquitectónico.

El ciclo desamortizador iba a iniciarse en realidad con Carlos IV, rey que no pudo llegar al trono en peor momento, porque apenas llevaba unos meses en el poder cuando estalló la Revolución francesa. La espiral de guerras en la que se introdujo España provocó gradualmente una crisis de Hacienda que fue adquiriendo proporciones monstruosas. El Estado carecía de la capacidad de recaudación necesaria debido a los extraordinarios privilegios que disfrutaban la aristocracia y el clero, y ya no podía seguir cargando el peso sobre el tercer estado, muy asfixiado por los impuestos. El primer ministro, Manuel Godoy, no tuvo más remedio que dirigir la mirada hacia los bienes del clero y de las cofradías, que habían acumulado una parte esencial de la riqueza del país a lo largo de los siglos precedentes. Una serie de decretos pusieron en marcha lo que terminaría conociéndose como desamortización de Godoy – el primero data de 1798 –, y que consistió en sacar a la venta bienes de cofradías, capellanías, hospitales y, finalmente, la séptima parte de los bienes del clero regular y el secular. Con todo ello se aspiraba a amortizar la deuda pública y dinamizar la economía poniendo los bienes en manos más productivas. La disolución de cofradías y capillas supuso que se abandonara el culto de oratorios y hornacinas que sacralizaban las calles y el entorno urbano. Por otra parte, los bienes vendidos a particulares, muchos de ellos casas, contribuyeron a repartir la propiedad inmobiliaria reforzando a burgueses, clases medias urbanas y campesinos acomodados. La desamortización de Godoy pudo afectar en total a una cuarta parte de los bienes eclesiásticos.

La crisis en la que se hallaba sumido el Antiguo Régimen fue aprovechada por Napoleón Bonaparte para invadir España. Pensaba que derrocar a los borbones hispanos sería tan fácil como en Nápoles, y nombró precisamente como rey a José Bonaparte. Erróneamente, el emperador interpretó la profunda crisis social que vivía el país con un problema dinástico y entró en un avispero que terminaría absorbiendo grandes energías militares. La hostilidad del clero regular hacia el nuevo rey, los gastos de la guerra y la necesidad de alojamiento para ejércitos en continuo movimiento, explica la decisión de excluir todos los conventos masculinos y parte de los femeninos. Los cenobios fueron destinados a nuevos usos, sobre todo cuarteles, y alguno fue derribado para

utilizar sus materiales. En Granada con los sillares de la torre del monasterio de San Jerónimo se construyó un puente y se reforzaron las márgenes del río Genil, a la par que se ajardinaba el paseo arbolado que había en su ribera. Con las reformas urbanas se mejoraban las ciudades siguiendo criterios propios de la ilustración (salubridad, laicismo, mejora de la circulación) en un intento de legitimar al nuevo poder como modernizador. Pero la credibilidad de los militares franceses como gobernadores benéficos no fue verosímil en la mayoría de los casos. En Granada el general Sebastiani, hombre de indudable sensibilidad que había sido embajador en Estambul y había conocido al escritor romántico Chateaubriand, desarrolló un modo de vida principesco, que incluía recepciones entre almohadones en la Alhambra.

Tras la retirada de los franceses los frailes volvieron a sus conventos y se convirtieron en unos decididos defensores del absolutismo del rey Fernando VII, contribuyendo a la represión de los liberales. Sin embargo,



1. Muralla ziri.
2. Muralla nazari.
3. Cuarto Real de Santo Domingo (nazari).
4. Noviciado o Claustro (gótico y mudéjar).
5. Iglesia (nave gótico-renacentista).
6. Claustro principal (renacimiento tardío).
7. Coristado
8. Cabecera de la iglesia (barroco).
9. Camarín de la Virgen del Rosario (barroco).
10. Beaterio (barroco).
11. Compás.
12. Huerta

Plano del convento de Santo Domingo al final del Antiguo Régimen con sus elementos y etapas constructivas

gracias a una serie de pronunciamientos militares éstos alcanzaron el poder entre 1820 y 1823, y emprendieron una desamortización que supuso el cierre de casi la mitad de los conventos masculinos. De nuevo fue una exclaustación efímera, porque la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis restauró el absolutismo.

La última etapa del absolutismo fernandino estaría plagada de dramáticos episodios represivos que justifican el nombre de Década Ominosa con el que la bautizaron sus enemigos. En estos años terminaría de ahondarse el foso que separaba al clero de los liberales mientras la crisis de Hacienda se profundizaba.

La revolución liberal y la desacralización urbana

Cuando Fernando VII murió en 1833 la existencia del absolutismo ya sólo podía calificarse de agónica; numerosos gobiernos y ministros se habían sucedido incapaces de controlar la crisis, agravada ahora por la rebelión de los carlistas (absolutistas radicales). Ante la bancarrota económica del Estado y los gastos que ocasionaba la guerra, el único remedio de urgencia a juicio de los liberales era una incautación de bienes eclesiásticos y su venta para garantizar la emisión de deuda pública. Pero varios gobiernos de un timorato reformismo se sucedieron incapaces de afrontar los problemas. La situación dio un brusco giro cuando el 25 de julio de 1835 se produjeron una serie de sublevaciones liberales que partiendo de Cataluña se extendieron por el litoral mediterráneo hasta llegar a Andalucía. Asustados, muchos frailes abandonaron los conventos en tanto las juntas revolucionarias creadas por los liberales decretaron drásticas medidas desamortizadoras. Todos los conventos masculinos de Granada fueron cerrados entre el 30 de agosto y el 1 de septiembre.

En Madrid se nombró un nuevo gobierno encabezado por Juan Álvarez Mendizábal cuyo principal reto fue recuperar la autoridad que había perdido allá donde se nombraron juntas. Como paso ineludible para ello dio validez legal a la desamortización que éstas habían puesto en marcha. Es más, mediante diversos decretos la profundizó cerrando también los conventos femeninos con un número reducido de religiosas. El impacto de la exclaustación de los cenobios iba a ser muy intenso en las ciudades, menor en los pueblos grandes y nulo en la mayoría de las poblaciones pequeñas. Sirva de ejemplo la provincia de Granada, que con sus cerca de doscientos municipios vio la secularización de 60 conventos, de los cuales 31 estaban en la capital.

Las propiedades inmuebles de los regulares (casas, huertos, solares, tiendas...) fueron vendidas en pública subasta. Pero los grandes conventos no eran fáciles de vender dadas sus dimensiones y difícil adaptación como

viviendas. Unos pocos fueron vendidos en alojamientos para familias modestas, fábricas o almacenes agrícolas. La mayoría de los cenobios no se enajenaron y la Hacienda pública vio como sus oficinas eran inundadas por las reclamaciones de instituciones civiles, militares y del clero secular solicitando su uso. Poco a poco fueron cedidos a las instituciones que los necesitaban, aunque con la condición de suprimir los campanarios, portadas y otros elementos que delataran su pasado religioso.

Los que se llevaron la mejor parte fueron los militares, porque las perentorias necesidades de la guerra reclamaban grandes edificios para albergar las tropas. Paradójicamente, la Iglesia tampoco salió mal parada dentro de las circunstancias, pues muchos templos le fueron cedidos para servir como parroquias, en los de mayor calidad arquitectónica, o sea, San Jerónimo, San Juan de Dios, la Cartuja y Santo Domingo. No es casualidad que fueran los templos de más magnificencia los que se cedieron a la Iglesia, pues se reconocía su valía artística y se deseaba preservarlos. Estos casos fueron la excepción a la regla, dado que el carácter histórico de los edificios fue generalmente ignorado.

Instituciones de muy diverso carácter consiguieron locales para instalar una cárcel, un hospital, oficinas de correos, un centro de enseñanza o un museo. En estos repartos los ayuntamientos no salieron bien parados, pese a que la coyuntura pudiera parecer propicia para abordar reformas urbanas. De todas formas el tiempo correrá a favor de los consistorios porque el deterioro y ruina de algunos conventos acabará dando la oportunidad de abrir nuevos espacios públicos. Pero en principio habrá pocos derribos, todos ellos decididos por el gobernador político, no por el alcalde. Los motivos de éstos serán fundamentalmente avanzar en la laicización urbana y acabar con unos edificios deteriorados de ubicación muy céntrica.

Con la desaparición de los conventos masculinos se dio un paso decisivo en la conformación de una ciudad laica. No sólo los grandes edificios conventuales tenían destinos seculares o fueron derribados, sino que muchas ermitas y capillas que cuidaban los frailes siguieron su desgraciado destino. Procesiones y romerías promovidas por los regulares desaparecieron de un día para otro y los variopintos trajes talares que en las calles permitían distinguir a las diversas órdenes eran ya un recuerdo.

Una nueva vuelta de tuerca fue la extensión de la desamortización a los bienes del clero secular. Tal medida profundizó los cambios en la propiedad que venían produciéndose y obligó a todo el clero a depender de las asignaciones estatales. Además, en 1843 se abordaron nuevas demarcaciones parroquiales de los municipios para ajustar la labor pastoral a la realidad demográfica y permitir una reducción de los gastos. Tras desecharse un plan más radical, el ayuntamiento adoptó un plan que suponía la supresión de las parroquias con menos feligreses. Los templos

afectados no fueron derribados, porque pasaron a ser ayuda de parroquias, pero con el tiempo se resentirían de la falta de uso.

El tercer gran paso en el proceso de laicización fue la campaña emprendida en 1842 por el Ayuntamiento para retirar los balcones, guardapolvos y tribunas de madera. Los motivos para esta drástica medida eran múltiples; por un lado había un miedo justificado a la propagación de incendios y a la caída de elementos deteriorados, por otro se pretendía modernizar la imagen urbana en una doble línea, la regularidad y la laicidad. Al eliminarse los guardapolvos y tribunas desaparecieron también las imágenes a las que protegían de las inclemencias. Por otra parte, muchas calles vieron como sus nombres eran sustituidos por los de Constitución, Libertad, Torrijos o Mariana Pineda.

Tan sólo diez años después de la muerte de Fernando VII las grandes ciudades andaluzas habían dejado de estar sacralizadas, aunque en las ciudades pequeñas el proceso era más lento. Muchos conventos habían sido demolidos total o parcialmente, otros servían para fines seculares, la mayoría de las ermitas estaban cerradas o habían sido derribadas, pocas fachadas de edificios de viviendas lucían ya imágenes religiosas y un elevado número de casas de propiedad eclesiástica habían pasado a manos particulares.

Desamortización, rentistas y política municipal

Los cambios revolucionarios introducidos desde 1835 hasta el golpe de estado que derrocó a Espartero en 1843 cambiaron profundamente la correlación de clases y la composición de las autoridades municipales. La excomunión y las ventas de bienes eclesiásticos fortalecieron a la burguesía en detrimento del clero. A la par, unos radicales cambios jurídicos eliminaron los privilegios aristocráticos, impusieron nuevos sistemas impositivos y, lo que fue más importante, convirtieron en propiedad privada de los nobles los bienes inmuebles sobre los que hasta ese momento sólo habían tenido derechos feudales. Este gigantesco fraude jurídico, especialmente dañino para una parte importante del campesinado, fue el precio que pagó el débil liberalismo español para atraerse a la aristocracia, que de esta manera se convirtió también en propietaria burguesa.

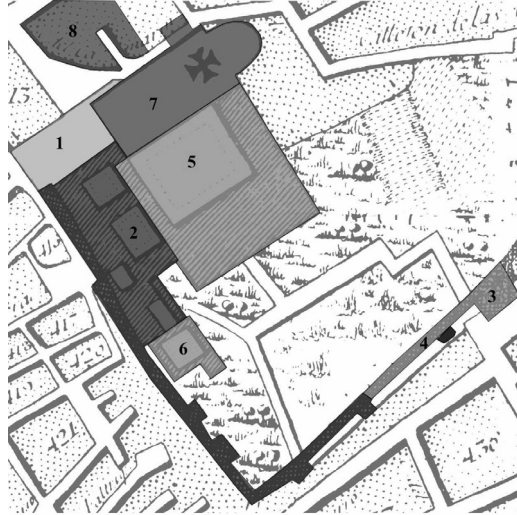
Tras la revolución los propietarios, fueran burgueses o aristócratas aburguesados, quedaron convertidos en el más influyente grupo urbano. Como el sufragio censatario sólo permitía votar y concurrir a las elecciones a los mayores contribuyentes, los ayuntamientos quedaron en manos del reducido grupo de los propietarios de elevada renta. El margen de autonomía de la burocracia municipal respecto a la clase que la elige y de entre la que es elegida era mínimo. Es cierto que la clase de los propietarios estaba lejos de ser homogénea como su propio origen evidencia,

pero desde 1844 serán los sectores conservadores los que monopolizan en la práctica la vida municipal dejando fuera, salvo en breves interludios, a los sectores más liberales.

El Ayuntamiento aspira a hacer la ciudad más funcional y dotarla de un aspecto acorde con la «racionalidad» del nuevo modelo económico y social. Las elites granadinas quieren una urbe a imagen y semejanza de las grandes capitales europeas, con calles cosmopolitas que nada tengan que ver con un pasado del que parecen avergonzadas. Sólo los edificios monumentales más importantes tienen verdadero derecho a existir siempre que no estorben la apertura de nuevas calles y no tropiecen con el derecho de propiedad. Los edificios deberán regularizar también sus vanos bajo dictados clasicistas. Pero no basta con la regularización; las calles deben ser más anchas para que los vehículos circulen, por lo cual es preciso retranquear las fachadas de los edificios y ajustarlas a las nuevas alineaciones que dictan los arquitectos municipales. A los edificios que estorban los nuevos trazados se les prohíben las obras de consolidación y se les aboca a la ruina y desaparición. Desde mediados del siglo XIX veremos surgir amplias calles cosmopolitas y laicas; también se abren plazas, convirtiendo en tales el compás de un convento o derribando un claustro. Las propias fuentes que amenizaban los conventos sirvieron para decorar plazas y paseos.

La población no deja de crecer, pues se pasa de 55.000 habitantes en 1800 a 76.000 en 1877, pero la ciudad no se expande, lo que obliga a una continua readaptación del caserío para alojar a un número creciente de personas. Las envejecidas casas nobiliarias se fragmentan y convierten en corrales de vecinos, los edificios de nueva planta son cada vez más altos y en la periferia aparecen barrios de cuevas. Los problemas de salubridad de una ciudad cada vez más saturada se agravan y manifiestan periódicamente en graves epidemias. La moderna imagen que va adquiriendo el centro urbano no se corresponde con una mejora sustancial de las infraestructuras, que siguen siendo las del pasado sometidas a un uso más intenso y no renovadas con la periodicidad necesaria.

Mientras las clases desfavorecidas habitan pésimas viviendas y sufren las peores consecuencias de las epidemias, los rentistas ven revalorizarse día a día sus propiedades ante el aumento de la demanda. Ellos son los que dictan la política municipal que cierra toda posibilidad de expansión exterior a la ciudad para evitar que el aumento del suelo edificable devalúe sus fincas urbanas. Esta burguesía rentista de estrechas miras se había gestado en buena parte en las desamortizaciones, pues no en vano Granada fue una de las ciudades españolas donde más bienes del clero se subastaron.



1. Plaza.
2. Calle y jardín.
3. Vivienda privada.
4. Muro de contención.
5. Residencia masculina universitaria.
6. Edificio particular. Comisaría de policía.
7. Iglesia parroquial.
8. Beaterio y residencia femenina universitaria.

Plano de los usos actuales del convento de Santo Domingo